



1324

01 SEP 2014

EXENTO N° _____ / Puente Alto,

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante decreto Ex N° 88 de fecha 21/1/14, se adjudicó la licitación denominada "Mejoramiento y Equipamiento de Multicanchas etapa II" ID: 2423-61-LP13.
2. Que a través de memorándum N° 540 (12.08.14), la Secretaría Comunal de Planificación, solicita VºBº, para el aumento de plazo de ejecución en 54 días corridos, lo que deja como fecha de término el 21/10/14.
3. Que a través del documento mencionado en el considerando N° 2, el señor alcalde da su VºBº a lo solicitado.

DECRETO

AUTORIZASE AUMENTO DE PLAZO DEL CONTRATO de "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MULTICANCHAS ETAPA II", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-61-LP13, adjudicada al oferente JORGE MORENO FERNANDEZ (RUT.: 7.531.626-7), en los siguientes términos:

PLAZO AUMENTADO: Hasta el 21/10/2014, en las condiciones establecidas en las Bases Administrativas.

REDÁCTESE LA MODIFICACION, al contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.



Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL



Germán Codina Powers
ALCALDE

DAJ / DICON / SAP / DCU / csr.